



SUNAT

**RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL
ADJUNTA OPERATIVA**

N.° 022 -2014-SUNAT/600000

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y ENCARGA EN CARGO DIRECTIVO

Lima, 11 NOV. 2014

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.° 016-2014-SUNAT/200000 se encargó, a la trabajadora Gianella Iraida Solorzano Pariasca como Jefe de la Sección de Servicios al Contribuyente VI perteneciente a la División de Centros de Servicios al Contribuyente II de la Gerencia de Servicios al Contribuyente de la Intendencia Lima, conforme a lo dispuesto en la Resolución de Superintendencia N.° 139-2014/SUNAT;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura señalada en el considerando precedente y encargar al trabajador que asumirá dicho cargo;


Que el inciso g) del artículo 14° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N.° 122-2014/SUNAT y modificatorias, faculta a la Superintendencia Nacional Adjunta Operativa a efectuar la designación en los cargos directivos de los órganos bajo su dependencia;

En uso de la facultad conferida por el inciso g) del artículo 14° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N.° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto, a partir del 12 de noviembre de 2014, la encargatura de la trabajadora Gianella Iraida Solorzano Pariasca como Jefe de la Sección de Servicios al Contribuyente VI de la División de Centros de Servicios al Contribuyente II de la Gerencia de Servicios al Contribuyente perteneciente a la Intendencia Lima.





Artículo 2°.- Encargar, a partir del 12 de noviembre de 2014, al trabajador Ricardo Garcés Purizaga como Jefe de la Sección de Servicios al Contribuyente VI de la División de Centros de Servicios al Contribuyente II de la Gerencia de Servicios al Contribuyente perteneciente a la Intendencia Lima.

Regístrese y comuníquese.



ENRIQUE VEJARANO VELÁSQUEZ
Superintendente Nacional Adjunto Operativo
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE
ADMINISTRACION TRIBUTARIA

